 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 1 de 6

**DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES**

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Ciudad y fecha de la diligencia: Montería, Córdoba 11 de junio de 2022

Despacho Fiscal de Tribunal: Despacho 13

Nombre del Fiscal subcomisionado que realiza la diligencia: JOHANNA CARO RODRIGUEZ

Bloque: CASA CASTAÑO

Postulado: JESUS IGNACIO ROLDAN PEREZ

ID Bien: 103144

Tipo de bien: (Mueble-Inmueble-Mejoras-Cultivos): PREDIO URBANO

Identificación del bien: (F.M.I.-Ficha Predial) 140 - 74742


Cédula Catastral: 230010101000002660902900000071

Extensión en terreno: 232,16 M2

Dirección del bien: Calle 64A #3-88 Apto 201 Segundo Piso Edificio La Candelaria

Municipio-Departamento de ubicación del bien: Montería - Córdoba

Entidades que participan en la diligencia: Por parte de la Fiscalía General de la Nación, Grupo de Bienes de Justicia Transicional, se hicieron presentes: JOHANNA CARO RODRIGUEZ Fiscal 242 de Apoyo al Despacho 13, la Ingeniera ANGELA MARIA TORRES NEIRA Profesional Investigador III, JOEL HERNANDEZ DUARTE Técnico Investigador I, por parte del Fondo para la reparación a las Víctimas la Dra. BEATRIZ ELENA PADILLA GONZALEZ Identificada con la C.C. 50.892.532 contratista profesional equipo Administración de bienes y el JORGE EDUARDO

 FISCALÍA <small>CONTABILIDAD Y FINANZAS</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 2 de 6

ALDANA CALDERON Identificado con la C.C. 1.070.705.686 equipo de gestión predial y comercialización FRV.

Magistratura que ordena el secuestro: OLIMPO CASTAÑO QUINTERO, Magistrado con función de control de garantías, Sala de Justicia y Paz, Tribunal Superior de Medellín.

Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien: 29 de marzo del 2022.

Persona que atiende la diligencia dentro del predio: (Nombre, cedula, teléfonos) señor LUIS JAVIER GOMEZ TORO identificado con la C.C 1.067.863.331 Teléfono 313-5662147, en calidad de hermano de los propietarios.

Se da inicio a la diligencia de Secuestro y entrega del inmueble al Fondo de Reparación, así:

La diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015.


1. IDENTIFICACION DEL INMUEBLE: Folio de matrícula Inmobiliaria 140 - 74742

2. ÁREA: 232,16 M2

3. LINDEROS:

El predio se ubica en la Calle 64A #3-88 Apto 201 Segundo Piso Edificio la Candelaria barrio el Recreo, y presenta los siguientes linderos:

- Por el NORTE: Calle 64A
- Por el OCCIDENTE: área de circulación de ingreso al parqueadero
- Por el SUR: área común del parqueadero
- Por el ORIENTE: hall de acceso, escaleras y apartamento 202
- Por el NADIR: La portería del Edificio La Candelaria
- Por el CENIT: Apartamento 301

 FISCALIA <small>COMISIÓN DE VEREDICTOS</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 3 de 6

Forma del Geométrica del Predio: Irregular

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO

- Puerta de acceso principal y puertas internas en carpintería de madera
- Puerta de acceso al balcón en carpintería metálica y en vidrio de piso a techo
- Pisos enchapados en cerámica
- Baños enchapados con aparatos y accesorios sanitarios
- Cielo raso en dry-wall

El predio consta de:


- Habitación principal con baño privado, jacuzzi y vestier
- Dos (2) habitaciones con baño privado y closet
- Baño social
- Sala – comedor
- Cocina integral con muebles en madera empotrados
- Zona de lavandería
- Cuarto de servicio con baño privado
- Hall de acceso con mueble de linos

Descripción y Conservación de las Construcciones: En buen estado de conservación.

USO DEL BIEN: Área de actividad residencial.

SERVICIOS PÚBLICOS: El inmueble cuenta con servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y gas natural; los cuales se encuentran suspendidos.


OBSERVACIONES:

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 4 de 6

En este estado de la diligencia se le concede el uso de la palabra a la Representante del Fondo para la Reparación de las Víctimas Dra. BEATRIZ ELENA PADILLA GONZALEZ, quien señala lo siguiente: En cumplimiento a la medida cautelar impuesta por el Magistrado de Justicia y Paz, se recibe el inmueble objeto de la presente diligencia identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria 140-74742 ubicado en el Edificio La Candelaria, el cual se encuentra plenamente individualizado, entregado por la Fiscalía General de la Nación. El Fondo para la Reparación de las Victimas procede a recibir formalmente el inmueble y ejercer acciones de administración sobre el mismo. Se deja en comodato precario al señor LUIS JAVIER GOMEZ TORO identificado con la C.C 1.067.863.331 Teléfono 313-5662147, en calidad de hermano de los propietarios, a quien se le hace entrega del formato de solicitud de arriendo para que legalice la ocupación del bien inmueble tan pronto el FRV, realice estimación de canon de arriendo. El topógrafo JORGE EDUARDO ALDANA CALDERON, manifiesta que: atendiendo las instrucciones impartidas por la coordinación del FRV deja constancia que el predio se encuentra en buen estado de conservación.

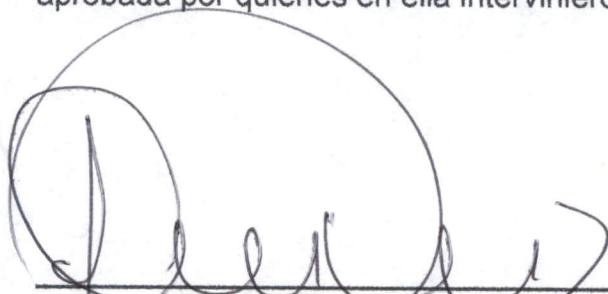
Se le concede el uso de la palabra al señor LUIS JAVIER GOMEZ TORO quien manifestó: En el curso de la diligencia no se vulneraron mis derechos, se permitió el ingreso al inmueble a los funcionarios de manera voluntaria.

Así las cosas, se **DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO** el presente inmueble, identificado con matrícula inmobiliaria No. 140 - 74742, conforme a las previsiones legales consagradas en el artículo 54 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 B de la Ley 1592 de 2012 y Decreto 1069 de 2015 sección de bienes, por lo tanto, procede el despacho a efectuar la entrega material de este, de conformidad con la presente acta, las observaciones y salvedades realizadas dentro de la misma.

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 5 de 6

Se deja constancia que por parte de la policía judicial, se efectúa registro fotográfico del estado del bien y se procede a hacer entrega del acta correspondiente al funcionario del Fondo para la Reparación de las Víctimas.

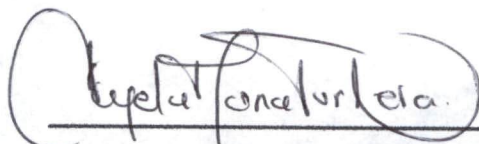
No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.



JOHANNA CARO RODRIGUEZ

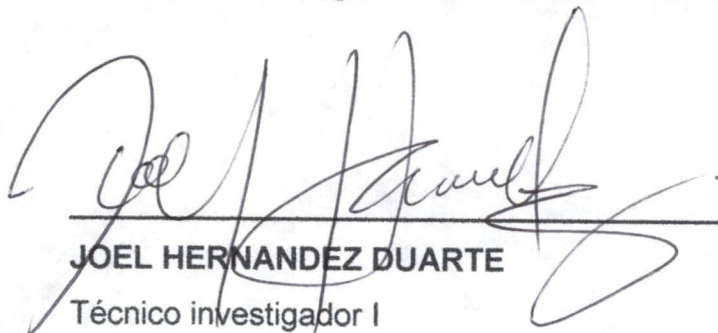
FISCAL 242 SECCIONAL DE APOYO DESPACHO 13

Grupo Bienes Justicia Transicional



ANGELA MARIA TORRES NEIRA


Profesional Investigador III - Policía Judicial Grupo de Bienes

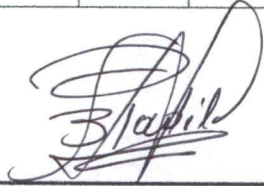


JOEL HERNANDEZ DUARTE

Técnico investigador I

Policía Judicial Grupo de Bienes

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	



**FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS
BEATRIZ ELENA PADILLA GONZALEZ**

C.C. 50.892.532

Cargo: Contratista Profesional - Equipo de Administración de Bienes



JORGE EDUARDO ALDANA CALDERON

C.C. 1.070.705.686 - Topógrafo FRV

Quien atendió la diligencia,



LUIS JAVIER GOMEZ TORO

C.C 1.067.863.331

Teléfono 313-5662147